



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 196-19

Comodoro Rivadavia, 04 ABR. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto Extensionista "Interacción productiva peri-urbana y las transformaciones territoriales asociadas", CUDAP N° 965/2019, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Cristina Massera, Docente de la cátedra Sistema de Información Geografica I de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto menciona como personal interviniente al: Dr. Tomás Isola, Mag. Carla Salomon, Lic. Bianca Freddo, Dra. Cristina Massera, Leonardo Schuler, auxiliar de segunda, y Yamil Vilte, auxiliares de segunda, y como colaborador al Lic. Pablo Grané.

Que la propuesta tiene como objetivo general: conocer mediante el uso de información geoespacial la interacción productiva y las transformaciones territoriales asociadas en el área peri-urbana de Comodoro Rivadavia.

Que la misma está dirigida a estudiantes de las Carreras de Geografía y de la Licenciatura en Gestión Ambiental.

Que la propuesta de referencia se realizará durante el primer cuatrimestre de 2019, en Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 334/2014, Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art.1º) Dar aval académico al Proyecto de Extensión "Interacción productiva peri-urbana y las transformaciones territoriales asociadas", presentado y dirigido por la Dra. Cristina Massera, a realizarse durante el primer cuatrimestre de 2019 en Comodoro Rivadavia.

Art.2º) El aval mencionado en el Artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar a la Dra. Cristina Massera, Directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB 196 - 19

l.m.o
m.l.o
p.jg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente